

ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTRUCTURAS SISMORESISTENTES ESR S.A., CELEBRADA EL DIA 22 DE MAYO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, el veintidós de mayo del año dos mil veinte, a las 08H00 horas, en el local de la Empresa situada en la Ciudadela la Joya Urbanización Coral Mz. 3 villa 15, se reúne la Junta Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía **ESTRUCTURAS SISMORESISTENTES ESR S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: Señor Ingeniero Schelling Catalán Roy, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones de USD \$ 1,00 cada una; Señor Ingeniero Taday Ordoñez Willan Ivan por sus propios derechos, propietario de 160 acciones de USD \$ 1,00 cada una y la compañía Obedcon S.A., propietaria de 560 acciones de USD \$ 1,00 cada una.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía Señor Ing. Roy Schelling Catalan , y actúa como Secretario el Señor Ing. Willan Ivan Taday Ordoñez .

Estando presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven instalarse en Junta Ordinaria y Universal de accionistas, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, pues se encuentran lo suficientemente informados para hacerlo. El Presidente de la compañía declara instalada la Junta Ordinaria y Universal de accionistas y pone en conocimiento de los mismos los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocer el informe del Administrador y del Comisario.
- 2.- Aprobar los Estados financieros del ejercicio económico 2019.
- 3.- Resolver sobre el destino de las Utilidades, correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 4.- Designar un Comisario para el período estatutario de un año.

Acto seguido, el Presidente solicita a la Junta pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe del administrador y del Comisario.- Una vez que fueron leídos dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta la misma que por unanimidad de votos **RESUELVE:** Aprobar los informes mencionados los mismos que se agregan al expediente de esta sesión.- A continuación, el Presidente de la junta solicita a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello se realiza una exposición y breve análisis del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de cambios en el Patrimonio y sus respectivas notas correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2019, luego de esto se pone en consideración de la Junta la aprobación de dicho juego de Estados financieros, quien después de deliberar, por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 los mismos que se adjuntan al expediente de la presente sesión.- Como siguiente acto se procede a tratar con el tercer punto del orden del día y se establece que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de Resultado Integral, se concluye que las utilidades del ejercicio económico 2019 son las siguientes:

Utilidad del ejercicio	21,446.68
(-) 15% Participación Laboral	(0.00)
(-) Impuesto a la Renta	<u>(4,718.27)</u>
Utilidad Neta	S <u>16,728.41</u>

para lo cual el Presidente de la Junta toma la palabra y propone que dichas utilidades sean transferidas a la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores". Luego de deliberar, por unanimidad la Junta RESUELVE: que el monto de las utilidades se contabilice en la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores".- Seguidamente se pasa a tratar el cuarto último punto del orden del día que dice "Designar un comisario para el período estatutario de un año" El señor Presidente propone elegir al señor CPA José Mora Benítez para el período de una año. La Junta acoge la propuesta del Presidente y por unanimidad RESUELVE: Designar al CPA José Mora Benítez como Comisario de la compañía para el año 2020.

Concluido el orden del día, el Presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las doce horas y cero minutos.- Para constancia firman todos los asistentes: f)Ing. Roy Schelling Catalan – Accionista y Presidente; f)Ing. Willan Ivan Taday Ordoñez – Accionista y Gerente General; f) Ing. Willan Ivan Taday Ordoñez – Secretario.

CERTIFICACION: La presente Acta es igual que su original, la misma que se encuentra asentada en el Libro de Actas de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a la cual nos remitimos en caso de ser necesario. Guayaquil, 22 de mayo del 2020



Ing. Willan Ivan Taday Ordoñez
Gerente General - Secretario